

CANALJURIDICO Y MUNDOHOGAR FIRMAN UN ACUERDO

Canaljuridico.com, portal líder en España sobre Derecho, y Mundohogar.com, el portal-tienda del Grupo Iberdrola, han suscrito un acuerdo de colaboración y complementariedad de servicios. Gracias a este acuerdo, la web de Mundohogar ampliará su oferta en la página ofreciendo asesoramiento jurídico a los usuarios de dicho portal.

Mundohogar.com, gracias al acuerdo de colaboración con Canaljuridico.com, pone a disposición de sus usuarios un servicio de asesoramiento donde resolver todas aquellas consultas legales que el visitante de la página solicite.

El portal-tienda del Grupo Iberdrola facilita al usuario la búsqueda de información útil en su vida diaria a través de la Red. Con más de 125.000 usuarios mensuales, ha desarrollado uno de los sistemas de gestión del back office del comercio electrónico tecnológicamente más avanzado.

Canaljuridico.com es el portal vertical en Internet sobre Derecho líder en España en la emisión de consultas jurídicas. En el primer semestre del presente ejercicio, Canaljuridico.com ha contestado a más de 8.200 consultas realizadas, sin ningún coste para el usuario y en un plazo máximo de 48 horas mediante el envío de un Informe Jurídico Preliminar.

Según los últimos datos estimados, el portal cuenta con más de 20.000 usuarios únicos y con más de 300.000 páginas visitadas. Actualmente, Canaljuridico.com ha firmado más de 50 alianzas o acuerdos de colaboración con importantes empresas, entre las que destacan, Repsol YPF, Secretariaplus, Jobpilot, Microsoft o Monster.